

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las diez horas con diecisiete minutos (10:17) del día catorce (14) de junio de dos mil trece (2013), en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, se realizó la segunda sesión ordinaria del Consejo Académico de esta Institución, con la asistencia del Profr. José Germán Lozano Reyes, Presidente; Dra. Dolores Gutiérrez Rico, Secretaria Técnica; y los consejales Dr. Miguel Navarro Rodríguez, Mtro. Jesús Flores García, Lic. José Juan Romero Verdín, Dra. Ana María Acosta Pech, Dr. Gabriel Martínez Madrid, Lic. Gerardo A. Cosáin Simental, Mtro. Luis Francisco Tremillo González, Dr. Arturo Barraza Macías, Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero, Lic. Arturo López Soto, Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga y C. Erick Missael Fernández Maturino.

Esta sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Elección de los nuevos integrantes para la H. Junta Directiva
- 3.- Presentación del Plan de Trabajo
- 4.- Asuntos Generales

El Director General Profr. José Germán Lozano Reyes, inició la reunión agradeciendo la asistencia de los presentes, dando a conocer el orden del día. (antes referido).

Constatado el quorum legal, se procedió a dar inicio a la sesión, faltando únicamente la Mtra. Rosa de Lima Moreno Luna y el representante de los estudiantes de la licenciatura C. Eleazar García Ortiz.

2) ELECCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES PARA LA H. JUNTA DIRECTIVA:

El PROFR. JOSÉ GERMÁN LOZANO señaló que la idea principal es que se integre de manera formal y se nombre a los 4 miembros haciéndose la mecánica a través de planilla y por votación abierta.

Quedando como primera propuesta por parte del PROFR. JOSÉ GERMÁN LOZANO, la planilla formada por la Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga, Arturo López Soto, Mtro. Gonzalo Arreola Medina y la Mtra. Mónica Castro de la Región Laguna.

La 2da. Propuesta es por parte del DR. ARTURO BARRAZA MACÍAS; en primer término es la Mtra. Verónica C. Ontiveros, Dra. Caridad López Marrufo, Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga y el Profr. Enrique Palomares de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio.

Y la tercera propuesta es por parte del Dr. Gabriel Martínez Madrid nombrando en primer lugar al Lic. José Juan Romero Verdín, Mtro. Armando Sandoval Poot, Lic. Gerardo Cosain Simental y al Mtro. Gonzalo Arreola Medina.

Se hace la votación de manera abierta y la primera propuesta queda con 4 votos, la segunda con 8 votos y la tercera con 2 votos. Quedando así como miembros de la H. Junta Directiva la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, Dra. Caridad López Marrufo, Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga y el Mtro. Enrique Palomares.

2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN ACTUAL:

Aborda este punto el PROFR. JOSÉ GERMÁN LOZANO, comenta que el Plan de trabajo que se va a desarrollar, surge de varios documentos como lo es el Plan de Desarrollo Institucional, el Reglamento Interno y el Programa Sectorial de Educación, y posteriormente socializarlo en una reunión plenaria.

Cede la palabra a la DRA. DOLORES GUTIÉRREZ RICO, para que dé la explicación detallada de cómo se va a desarrollar el Plan de Trabajo de la Gestión correspondiente al periodo 2012-2016. Uno de los puntos principales es la participación de la U.P.D. con instituciones renombradas de Educación Superior del País, así como gestionar su registro ante CONACyT, PROMEP, ANUIES y RENIECyT.

Otro de los puntos importantes es la vinculación de las funciones sustantivas, en donde se pretende que mediante la colegiación de profesores se inicie el trabajo colaborativo y de esa forma iniciar con la producción académica de la universidad.

Otro de los puntos es el trabajo académico al interior de los Proyectos educativos, aquí más que nada es fortalecer y elaborar el diagnóstico para contribuir en la formación integral de los alumnos y posibilitar el desarrollo profesional en los objetivos específicos como son: la Reactivación del Doctorado así como realizar un diagnóstico para incorporarlos al programa de formación, Diseño e implementación de programas de tutorías para la LIE, la revisión de Servicio Social, reactivar la estructura académica, reactivar la Comisión de Titulación.

Otro de los puntos es la Complementación de la normatividad institucional: como lo es el Reglamento de formación de profesores, reglamento del área de docencia, Reglamento de la Comisión de Titulación, así como el manual de organizaciones jurídicas. Así mismo la actualización de los reglamentos que rigen la Universidad, Decreto de Creación, P.D. etc.

El quehacer académico de Difusión y Extensión Universitaria:

-Diseño de un programa editorial, diseño de un programa de difusión cultural, uno de educación continua, activación de un programa de radio y gestionar convenios con instituciones reconocidas dentro y fuera de nuestro país.

En lo que corresponde a la Coordinación de Investigación, es reactivar el Desarrollo de la Investigación Educativa a frontera, desarrollar en el mes de octubre de cada año un foro de investigación.

Así como diseñar la creación del Instituto de Investigación en Ciencias para el aprendizaje.

Fortalecer los apoyos virtuales con varios objetivos: el Acervo Bibliográfico, creación de una base de datos de las tesis generadas en la Institución a partir de los últimos 10 años, etc.

-Digitalizar la mayor parte de la bibliografía básica y complementaria, crear una plataforma virtual propia, rediseñar la página web, diseñar e implementar programas anuales de trabajo del servicio bibliotecario, así como agilizar dos centros de cómputo.

Se deja el Plan de Trabajo de la Gestión a consideración para lo cual el PROFR: JOSÉ GERMÁN comenta que la idea es presentarlo posteriormente en una reunión plenaria para darlo a conocer a todo el personal.

El LIC. ARTURO LÓPEZ interviene preguntando que no le quedó claro, sobre la creación de un área de Trabajo Social y el Director General interviene diciendo que sería un Departamento Psicopedagógico pues éste ayudaría apoyar alumnos en situaciones de vulnerabilidad ante cualquier situación que así lo requiera pudieran ellos acudir a esta instancia para ayuda psicopedagógica o apoyo psicológico la idea es que éste departamento lo atendiera personal capacitado de Servicio Social o Psicología; para lo cual la MTRA. ALEJANDRA MÉNDEZ comenta que esto ayudaría mucho a la atención tutorial con los alumnos que en ocasiones presentan problemas de origen psicológico y de esta manera se podría canalizar a esa área para que reciba la ayuda especializada. Asimismo el LIC. ARTURO hace mención ante las incidencias o ausencias por parte del personal académico, considera que sea la Secretaría Académica o los coordinadores quienes supervisen y a su vez, ellos informen al Departamento de Personal pues en ocasiones se cuestiona y esto es meramente académico y no laboral.

3) ASUNTOS GENERALES.-

MTRA. PAULA ELVIRA CECEÑAS TORRERO Hace la observación de que no se dió lectura al acta anterior y que debe incluirse en el orden del día de cada reunión.

DR. MIGUEL NAVARRO RODRÍGUEZ Interviene diciendo que hay que abrir un grupo de Maestría en Educación Campo Práctica Educativa en Santiago Papasquiaro.

MTRA. ALEJANDRA MÉNDEZ ZÚÑIGA Menciona que algunos alumnos van a participar en el proceso de selección para alumnos de nuevo ingreso al Proyecto de la MECPE sin tener el grado de licenciatura y hay alumnos que van a participar en la selección del Doctorado sin tener el grado de maestría, y le pregunta al Dr. Navarro en base a que se tomó la decisión de aceptar a estos aspirantes.

El DR. MIGUEL NAVARRO interviene mencionando que en consejo de área de investigación y posgrado, se consideró importante dar oportunidad a los estudiantes bajo una carta compromiso que ellos firmarán y su asesor de tesis, donde se obliguen a terminar su trabajo de investigación en un lapso de 4 meses.

Además de que se pretende abrir el Diplomado de Temas Emergentes en la Investigación Educativa, con la finalidad de ayudar a aumentar los porcentajes de eficiencia terminal en la Titulación de Maestría.

Se continua con el siguiente punto: Conformación de la Comisión del año Sabático y del Reglamento del Año Sabático.

El Profr. José Germán Lozano Reyes Director de la UPD, le corresponde nombrar a 2 integrantes y al pleno del consejo nombrar a otros dos integrantes.

Primer Propuesta: por parte del director, se nombra a GONZALO ARREOLA MEDINA y GERARDO A. COSAÍN SIMENTAL y por parte del pleno la Mtra. PAULA ELVIRA CECEÑAS, propone a ALEJANDRA MÉNDEZ y ARTURO LÓPEZ SOTO.

Segunda propuesta: el Lic. GERARDO A. COSAÍN propone a GABRIEL MARTÍNEZ y MIGUEL NAVARRO RODRÍGUEZ. Para lo cual se decide que la votación fuera abierta quedando de la siguiente manera:

Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga y Lic. Arturo López Soto 8 votos

Gabriel Martínez Madrid y Dr. Miguel Navarro Rodríguez 3 votos

La comisión del año sabático estaría conformada por el Mtro. Gerardo A. Cosaín Simental, Mtro. Gonzalo Arreola Medina, Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga y Lic. Arturo López Soto.

Se pasa al siguiente punto.- Interviene el Dr. MIGUEL NAVARRO. La UPD requiere responder a las demandas educativas y en Santiago Papasquiario se está solicitando la apertura de la Maestría en Educación Campo Práctica, el Consejo de área de investigación resolvió ofertar un proceso particular de selección aparte del que ya está aquí en la institución a 40 profesores de Santiago Papasquiario. Para de esa manera conectar con una línea del PDI que está relacionada con la apertura de las Unidades extensivas en el Estado.

La Apertura de la Unidad Extensiva de Santiago Papasquiaro es una necesidad de ya plantearlo en términos operativos esta sería el pretexto o el medio para que ya se establecieran convenios con presidencia municipal, con donación de terrenos, con el apoyo de la Secretaría de Educación y así hacer un esfuerzo colegiado para avanzar en la constitución orgánica de la UPD; para abrir un grupo en Santiago Papasquiaro, siempre y cuando exista un compromiso por parte de la planta docente, para lo cual interviene el Mtro. Jesús Flores diciendo que ya existe un antecedente.

La MTRA. ALEJANDRA MÉNDEZ interviene diciendo que primero se haga un estudio de factibilidad, ya que es riesgoso estar ofertando programas con un antecedente de poca eficiencia terminal, y eso perjudicaría a la institución.

Así mismo la DRA. DOLORES GUTIÉRREZ dice que es muy importante ver lo del estudio de factibilidad para poder ofertar este grupo en Santiago Papasquiaro y el Lic. Gerardo A. Cosáin interviene diciendo que la manera como se podría cubrir esta demanda es ofrecer a todos los egresados un curso de titulación y así poder concretar que todos tengan la maestría para combatir el rezago que hay en titulación.

El director pasa al siguiente punto y se retoma lo que solicitó la Mtra. ALEJANDRA MÉNDEZ en cuanto a aclarar la situación de personas que están solicitando ingresar a la maestría sin tener su título de licenciatura y doctorado. Sin título de maestría surge a petición de los propios alumnos de aquí de la universidad y alumnos de otras instituciones; también se tuvieron pláticas con el grupo interesado en participar en la selección a éste proceso. Ellos establecieron un compromiso por escrito, que consta en titularse en un periodo no mayor de los 6 meses, pero soportado ese compromiso por parte del asesor. En la parte de maestría se consideró que sería viable. Igual hubo un grupo de la maestría que solicito formar parte de la selección para el Doctorado.

El DR. MIGUEL NAVARRO: comenta que hay que tener un poco de flexibilidad para poder darles oportunidad a los mismos egresados de esta universidad. Se analizó y se tomó la resolución firmándose una carta compromiso por parte del estudiante para así no perder a los estudiantes y se vayan a otra institución y se les solicitó que entraran al programa emergente de titulación y así comprometerlos a titularse en un periodo no mayor de 4 meses.

La MTRA. ALEJANDRA MENDEZ ZÚÑIGA: dice que esto va en contra de la convocatoria que se emitió y comenta que se está en desventaja con otros aspirantes y que hay que cuidar la calidad del programa que se está ofertando. En nuestra institución debemos de pensar bien por parte de la asesoría del profesor, como atender estas demandas sin abaratar el servicio, pues hay que rescatar la calidad y mejorarlo, pues se está cuestionando mucho la calidad del servicio fuera.

Se toma nota de estas manifestaciones, tomando como resolución que se abra programas de titulación, estos programas tuvieron éxito en su momento, por lo que se apuesta a tomar la misma estrategia para el verano.

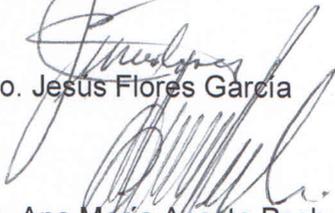
Finalmente no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión a las doce horas con diez minutos (12:10) del mismo día, firmando para su constancia quienes intervinieron en la misma.

ATENTAMENTE



Prof. José Germán Lozano Reyes
Presidente del Consejo Académico

Dra. Dolores Gutiérrez Rico
Secretaria Técnica

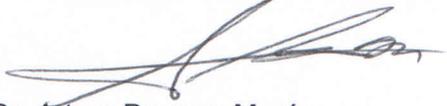


Mtro. Jesús Flores García

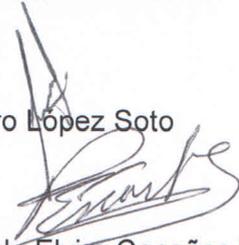


Dra. Ana María Acosta Pech

Prof. Luis Francisco Tremillo González



Dr. Arturo Barraza Macías

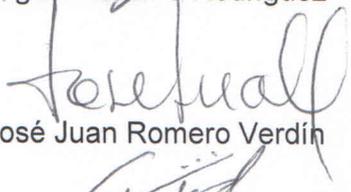


Lic. Arturo López Soto

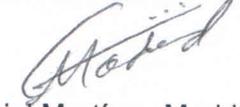
Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero



Dr. Miguel Navarro Rodríguez



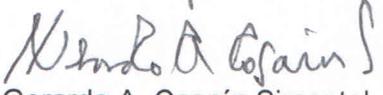
Lic. José Juan Romero Verdín



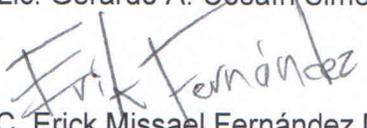
Dr. Gabriel Martínez Madrid



Profra. Alejandra Méndez Zúñiga



Lic. Gerardo A. Cosain Simental



C. Erick Missael Fernández Maturino,